

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Calle Edison 4
Madrid

Madrid, 30 de abril de 2013

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión Credit Suisse Bond Fund (Lux) constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 91.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Credit Suisse Fund Management, S.A., Sociedad Gestora de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux) (la "Sociedad Gestora"), ha decidido realizar la siguiente comunicación a los inversores de los mencionados fondos.

Se comunica a los partícipes de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux) que la Sociedad Gestora decidió fusionar los subfondos que se indican a continuación, mediante la transferencia de sus respectivos activos y pasivos con efectos 6 de junio de 2013 del siguiente modo:

SUBFONDOS TRANSFERIDOS				SUBFONDOS BENEFICIARIOS			
Credit Suisse Fund (Lux) Relative Return Engineered (Sfr)				Credit Suisse Bond Fund (Lux) Sfr			
Clase de participación (divisa)	Gastos de gestión máximos (p.a.)	Gastos corrientes (tal y como consta en el DFI)	Perfil de riesgo y remuneración	Clase de participación (divisa)	Gastos de gestión máximos (p.a.)	Gastos corrientes (tal y como consta en el DFI)	Perfil de riesgo y remuneración
Clase B (CHF)	1,00%	1,20%	3	Clase B (CHF)	0,90%	0,96%	3

SUBFONDO TRANSFERIDO				SUBFONDO BENEFICIARIO			
Credit Suisse Fund (Lux) Relative Return Engineered (US\$)				Credit Suisse Fund (Lux) Bond USD			
Clase de participación (divisa)	Gastos de gestión máximos (p.a.)	Gastos corrientes (tal y como consta en el DFI)	Perfil de riesgo y remuneración	Clase de participación (divisa)	Gastos de gestión máximos (p.a.)	Gastos corrientes (tal y como consta en el DFI)	Perfil de riesgo y remuneración
Clase B (USD)	1,00%	1,20%	3	Clase B (USD)	0,90%	0,69%	3

A continuación, se informa a los Partícipes de los Subfondos Transferidos sobre los objetivos y principios de inversión de los Subfondos Beneficiarios.

Credit Suisse Bond Fund (Lux) Sfr

El objetivo del subfondo es básicamente conseguir unos ingresos corrientes elevados preservando al mismo tiempo el valor de los activos. Al menos dos terceras partes del patrimonio total del subfondo se invierten en instrumentos de deuda, bonos, obligaciones y valores similares a tipo de interés fijo o variable (incluidos los valores emitidos al descuento) de emisores públicos, privados y semiprivados denominados en la respectiva divisa de referencia del subfondo.

Puede invertirse hasta un tercio del patrimonio total del subfondo en otras divisas que no sean la divisa de referencia.

Credit Suisse Fund (Lux) Bond USD

El objetivo de inversión de este subfondo es principalmente obtener unos ingresos elevados y estables a partir de la revalorización de bonos denominados en la divisa de referencia del subfondo y con vencimientos a medio o largo plazo. Al mismo tiempo aspira a mantener el valor de los activos financieros.

Al menos dos tercios de todo el patrimonio neto del subfondo deben invertirse en títulos de deuda, obligaciones, pagarés y valores similares de renta fija o variable (incluidos los valores emitidos al descuento) con vencimiento a medio o largo plazo de emisores públicos, privados o semiprivados del segmento de grado de inversión, sin perder de vista una calidad crediticia excelente de los emisores. Estos

instrumentos de inversión han de estar expresados en la divisa de referencia del subfondo.

Podrá invertirse hasta un tercio del patrimonio neto del subfondo en divisas distintas a su divisa de referencia. No será obligatorio cubrir frente a la divisa de referencia la parte del patrimonio invertida en otras divisas diferentes. En consecuencia, cualquier variación del tipo de cambio de dichas divisas respecto a la divisa de referencia del subfondo repercutirá en el valor liquidativo de este.

El subfondo podrá invertir hasta un 25% de su patrimonio neto en bonos convertibles, pagarés convertibles y bonos con warrant, y hasta un 10% en títulos de deuda respaldados por activos (*asset-backed securities*) y valores con garantía hipotecaria (*mortgage-backed securities*) de calidad media y alta (calificación mínima "BBB-" según Standard & Poor's o "Baa3" según la escala de Moody's).

El subfondo podrá realizar, además de inversiones directas, operaciones de opciones y a plazo, así como operaciones de permuta (*swaps* de tipos de interés, *total return swaps*), tanto con fines de cobertura como con vistas a una gestión eficaz de la cartera, siempre que se tomen en su debida consideración las restricciones de inversión mencionadas en el capítulo 6 "Restricciones de inversión" del folleto.

Además, el subfondo podrá gestionar activamente su exposición a riesgos cambiarios y de crédito empleando operaciones a plazo sobre divisas y operaciones de permuta de divisas, así como *credit default swaps*.

De conformidad con los límites de inversión expuestos en los apartados 3g y 3h del capítulo 6 "Restricciones de inversión", la Sociedad Gestora podrá emplear también valores (*credit-linked notes*) y técnicas e instrumentos (*credit default swaps*) para controlar los riesgos de crédito del subfondo. El subfondo podrá adoptar acuerdos relacionados con *credit default swaps* que no tengan fines de cobertura por valor de hasta el 100% de su patrimonio neto. No obstante, las obligaciones derivadas de posiciones tomadoras y dadoras de garantía no podrán exceder en conjunto el 100% del patrimonio neto total del subfondo.

Con el fin de controlar la duración, el subfondo podrá recurrir a un mayor empleo de contratos de futuros sobre tipos de interés, respetando los límites de inversión que figuran en el apartado 3 del capítulo 6 "Restricciones de inversión". No obstante lo dispuesto en el apartado 3e de dicho capítulo, el subfondo podrá adquirir y vender contratos de futuros sobre tipos de interés en cualquier divisa

con la finalidad de controlar los riesgos asociados a los tipos de interés, en cuyo caso las obligaciones contraídas pueden superar el valor del patrimonio mantenido en valores expresados en esa divisa, pero sin que excedan el patrimonio total del subfondo.

La decisión de fusionar los Subfondos Transferidos con los Subfondos Beneficiarios ha sido tomada en interés de sus partícipes, con la intención de ofrecer una base más amplia de activos y por lo tanto, llevar a cabo una gestión de los activos de los subfondos más eficiente.

Para más detalles sobre los Subfondos Beneficiarios anteriormente mencionados, se invita a los partícipes a leer los documentos de datos fundamentales para el inversor de dichos Subfondos, los cuales se pueden obtener, de forma gratuita, o solicitarse en el domicilio social de la Sociedad Gestora o de los correspondientes distribuidores.

Todos los costes derivados de las fusiones mencionadas (a excepción de los costes de negociación, otros gastos diversos y los impuestos de traspaso de los activos asociados a la transferencia de activos y pasivos y los costes de transferencia de custodia) serán asumidos por Credit Suisse Fund Management S.A., incluyendo los gastos legales, contables, de impuesto de timbre y otros gastos administrativos.

La emisión de participaciones de los Subfondos Transferidos Credit Suisse Fund (Lux) Related Return Engineered (Sfr) y Credit Suisse Fund (Lux) Related Return Engineered (US\$) será suspendida el 30 de abril de 2013. En este sentido, las solicitudes de suscripción de los Subfondos Transferidos podrán presentarse hasta las 15:00 horas (hora central europea) del 30 de abril de 2013. La interrupción del reembolso de participaciones tendrá efecto a partir del 30 de mayo de 2013, es decir, las solicitudes de reembolso pueden ser presentadas hasta las 15:00 horas (hora central europea) del 30 de mayo de 2013, sin coste alguno.

La transferencia de participaciones se efectuará sobre la base de los valores liquidativos calculados a fecha 6 de junio de 2013, basados en los precios de cierre del 5 de junio de 2013, que serán publicados tan pronto como sea posible. Las fracciones de participaciones de los Subfondos Beneficiarios podrán emitirse con hasta tres decimales.

A los partícipes de los Subfondos Transferidos que no hayan reembolsado sus participaciones antes de las 15:00 horas (hora central europea) del 30 de mayo de

2013, se les asignarán las correspondientes participaciones de los Subfondos Beneficiarios el 30 de mayo de 2013 con fecha valor de 4 de junio de 2013.

Las participaciones de los Subfondos Beneficiarios estarán abiertas a suscripciones y reembolsos en cualquier día hábil en Luxemburgo.

PricewaterhouseCoopers S.à r.l., 400, route d'Esch, L-1014 Luxemburgo ha sido nombrado por la Sociedad Gestora actuando en su propio nombre y en interés de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux) como auditor independiente a cargo de la preparación del informe de validación de las condiciones previstas en la Ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 de instituciones de inversión colectiva en relación con las fusiones.

Los partícipes podrán obtener o solicitar sin coste alguno en el domicilio social de la Sociedad Gestora o en el de los correspondientes distribuidores la siguiente documentación: la última versión del folleto y los correspondientes documentos de datos fundamentales para el inversor de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux), así como, la copia de las Condiciones Generales de la Fusión adoptadas por la Sociedad Gestora actuando en su propio nombre y en interés de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux), la copia del certificado emitido por el Banco Custodio de Credit Suisse Fund (Lux) y Credit Suisse Bond Fund (Lux) en relación con la fusión, la copia del informe preparado por el auditor independiente para validar las condiciones previstas en la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 de instituciones de inversión colectiva en relación con la fusión y el último informe anual y semestral.

Los partícipes deben informarse de las posibles implicaciones fiscales de las mencionadas fusiones en sus respectivos países de ciudadanía, residencia o domicilio.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG
Sucursal en España